

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

**Unidad Ejecutora: 200 TRANSPORTES
LA LIBERTAD**

**Pliego: 451 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

Periodo: Año 2021

Mayo de 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	3
2. Conclusiones	16
3. Recomendaciones	18
4. Anexos.....	18

Resumen Ejecutivo

El presente Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional año 2021 de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones – La Libertad ha sido elaborado por la Oficina de Planificación y Presupuesto tomando como referencia el Plan Operativo Institucional 2021 aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 105-2021-GRLL-GOB de fecha 21 de enero del 2021.

La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones La Libertad, para el logro de sus Objetivos Institucionales en el Año Fiscal 2021, estableció cuarenta y seis (46) actividades operativas en veintidós (24) actividades presupuestales, asignando recursos a cada una de ellas, orientando su prioridad a la prestación de los servicios brindados en materia de transportes y tránsito vial; así como a las actividades de fiscalización de servicios de transporte terrestre de personas y mercancías, y la implementación de las funciones transferidas que venían siendo desarrolladas exclusivamente por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones entre las que destacan las vinculadas a telecomunicaciones.

La evaluación se realiza sobre la base de la información proporcionada por cada una de las oficinas y áreas de la Gerencia Regional, según lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

✓ Modificación del POI

Se efectuaron modificaciones en el primer y segundo semestre al Plan Operativo Institucional 2021, principalmente debido a la situación que atraviesa el país a consecuencia del COVID-19 y los rebrotes generados por este virus, originando que no se logre alcanzar las proyecciones determinadas en años anteriores, en tal sentido se realizaron los ajustes en la programación física y financiera de las actividades de los centros de costos de esta Gerencia Regional. A continuación, se detallan las modificaciones realizadas:

CÓDIGO ACTIVIDAD OPERATIVA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL PROGRAMADA	META FÍSICA ANUAL MODIFICADA
AOI00083300011	PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	022: CONTROL REALIZADO	120	80
AOI00083300028	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL	014: CAMPAÑA	56	120

AOI00083300029	CAPACITACIÓN A USUARIOS DE LAS VÍAS EN TEMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL	088: PERSONA CAPACITADA	80,342	90,000
AOI00083300014	HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	490: VEHÍCULO HABILITADO	977	550
AOI00083300047	HABILITACIONES OTORGADAS PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL TERRESTRE DE MERCANCÍAS	490: VEHÍCULO HABILITADO	2,877	1,356
AOI00083300016	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE REGIONAL TERRESTRE DE PERSONAS	008: AUTORIZACIÓN	115	85
AOI00083300015	OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIÓN PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE NACIONAL TERRESTRE DE MERCANCÍAS	008: AUTORIZACIÓN	955	297
AOI00083300025	FISCALIZACIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS	065: INTERVENCIÓN	94,605	39,039
AOI00083300026	FISCALIZACIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS	065: INTERVENCIÓN	113,526	46,620
AOI00083300027	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, MERCANCÍAS, TRANSITO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	492: RESOLUCIÓN NOTIFICADA	3,600	4,200
AOI00083300007	ELABORACIÓN DE NOTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	036: DOCUMENTO	27	50
AOI00083300008	EMISIÓN DE CERTIFICACIONES DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS	036: DOCUMENTO	426	564
AOI00083300032	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES	137: PLANILLA	1	0
AOI00083300048	PAGO DE DEUDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES	086: PERSONA	0	9
AOI00083300049	PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA (OTORGAMIENTO DE UN BONO)	086: PERSONA	0	56
AOI00083300018	EMISIÓN DE INFORMES LEGALES CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	060: INFORME	1,200	2,500

✓ **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

Centro de Costo: Subgerencia de Comunicaciones

Actividad 001: Difusión sobre normatividad vigente para los servicios públicos de telecomunicaciones y aspectos asociados.

En lo concerniente a esta actividad se tenían programado la realización de los eventos en los meses de junio y diciembre, sin embargo, debido a la situación epidemiológica que se produjo en el país y afectó varias regiones no se realizaron en los meses considerados, por lo cual estos eventos tuvieron que ser reprogramados para el mes de diciembre y se llevaron a

cabo en el GORE EJECUTIVO 2021, llegando a sensibilizar a un promedio de 8,200 personas en los días que duró el evento.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Difusión sobre normatividad vigente para los servicios públicos de telecomunicaciones y aspectos asociados	Eventos	2	2	100%

Actividad 002: Promoción y regulación de los servicios de Telecomunicaciones.

En lo relacionado a esta actividad, se realizó el control y monitoreo a 68 estaciones de radiodifusión sonora y televisiva en las diferentes provincias de la región, llegando a detectar 02 estaciones de radio difusión en FM, operando en forma ilegal, uno en el distrito de Chepén, en la frecuencia 94.1MHz, y la otra en la frecuencia 103.3MHz en la localidad de Punguchique. Cabe mencionar que la ejecución de esta actividad se debe a la declaratoria del estado de emergencia, el cual repercutió en que las actividades se hayan visto paralizadas gran parte del año, asimismo a inicios del 2021 el equipo ANRITSU, utilizado para el control y monitoreo del espectro electromagnético estuvo en mantenimiento, por lo cual se tuvo que redoblar esfuerzos en la segunda mitad del año, llegando a un avance del 85% de la meta física programada.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Promoción y regulación de los servicios de Telecomunicaciones	Control realizado	80	68	85%

Actividad 003: Mantenimiento del sistema de telecomunicaciones.

Con respecto a esta actividad, en el primer semestre se realizó la verificación del mantenimiento a 08 estaciones del Conglomerado de Proyectos de Apoyo a la Comunicación Comunal (CPACC) en la región La Libertad, provenientes del proceso de selección llevado a cabo a finales del 2020, durante el segundo semestre se llevó a cabo el proceso de selección para el mantenimiento de 12 estaciones del CPACC cuya conformidad del servicio total se dio el 04 de noviembre, alcanzando un avance del 83% de la meta física programada en el año.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Mantenimiento del sistema de telecomunicaciones	Mantenimiento	24	20	83%

Centro de Costo: Subgerencia de Transporte – ATF de Educación y Seguridad Vial

Actividad 001: Capacitación en Seguridad Vial a Conductores Infractores

Esta actividad está dirigida a conductores que han sido sancionados por primera vez por una infracción al Reglamento Nacional de Tránsito – D.S. 016- 2009-MTC y sus modificatorias - codificada como Grave (G) o Leve (L) y tiene por objetivo generar un cambio de actitud en los conductores brindando un mejor servicio y evitando hechos lamentables. Durante el 2021, se llegaron a capacitar a un total de 95 conductores, alcanzando de esta manera un 66% de la meta física programada, cabe señalar que esta baja ejecución se debe a:

1. Durante la declaratoria del estado de emergencia debido a la pandemia COVID-19 en el primer semestre se estableció la prohibición de actividades presenciales, siendo estas una de ellas;
2. Mediante la R.D. N° 009-2020-MTC/18 el MTC dispuso a nivel nacional la suspensión de los servicios de Jornada de Capacitación Extraordinaria y Curso Extraordinario de educación en tránsito y seguridad vial, impartidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Multisectorial de Seguridad Vial y los Consejos Regionales de Seguridad Vial, situación que cambio desde el mes de julio hasta octubre, en el cual se empezó a cambiar todos los sistemas informáticos para el ingresos de datos para la reducción de puntos, impidiendo nuevamente la realización de los cursos y jornadas;
3. Asimismo, el desinterés o desconocimiento de conductores infractores al Reglamento de Tránsito para revisar o asumir sus infracciones registradas en el Sistema de Licencias de Conducir por puntos;
4. Las Municipalidades Provinciales no emiten las resoluciones que elevan a firmas los puntos en el Sistema de Licencias de Conducir por Puntos de los conductores infractores al Reglamento de Tránsito.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Capacitación en Seguridad Vial a Conductores Infractores	Conductor capacitado	145	95	66%

Actividad 002: Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial.

Con respecto a esta actividad cabe señalar que se han realizado 113 campañas de sensibilización, alcanzando un 94% de la meta anual programada, esto debido a la contratación de Locadores de Servicios, para el desempeño de la función de ejecución de campañas de sensibilización, los mismo que realizaron la actividad a los usuarios que tenían cita para atención en la GRTC, así como en las diferentes provincias de la región, específicamente en lugares de embarque y desembarque de pasajeros del servicio de transporte terrestre regional, paraderos urbanos, cruces de avenidas de concurrencia masiva de peatones y de vehículos.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial.	Campaña	120	113	94%

Actividad 003: Capacitación a Usuarios de las Vías en temas de Educación y Seguridad Vial.

Mediante esta actividad se busca mejorar permanentemente la cultura vial de los diversos usuarios de las vías: conductores, peatones y pasajeros. Para ello se realizaron actividades que pretenden generar un cambio en el comportamiento de los diversos usuarios de las vías en pro de una mayor seguridad vial, llegando a capacitar a un total de 87,740 Usuarios de las vías, a través de capacitaciones virtuales de especialistas que desarrollan las siguientes actividades: capacitar a los conductores infractores, elaborar y difundir campañas de sensibilización a la comunidad, capacitar a diversos grupos de usuarios de las vías a través de: talleres, cursos u otros eventos.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Capacitación a Usuarios de las Vías en temas de Educación y Seguridad Vial	Persona capacitada	90,000	87,740	97%

Actividad 004: Inspección de seguridad vial.

Con respecto a esta actividad, durante el segundo del 2021 se realizó la contratación de una consultora con la finalidad de realizar la Inspección vial a nivel de expediente técnico para la implementación de señalización de la ruta N° LI-112 & LI-113 (30 Km), el cual con el apoyo de la Sub Gerencia de Caminos se efectuó la revisión de los entregables y el pronunciamiento de las observaciones.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Inspección de seguridad vial	Km	30	30	100%

Actividad 005: Detección de puntos negros o tramos de concentración de accidentes.

En lo concerniente a esta actividad, se realizó la contratación para el servicio de Detección de puntos negros a nivel de expediente técnico para la implementación de señalización en las vías departamentales ruta N° LI-102 trayectoria: Emp. PE-1N (Chocope) – Farias – Ticmar – Magdalena, y ruta N° LI-103 trayectoria: Emp. PE-1N (Pte. Careaga) – Tres Compuertas – Cartavio – Emp. LI-102 (DV. Magdalena de Cao). provincia de Ascope, región La Libertad, el cual con el apoyo de la Sub Gerencia de Caminos se efectuó la revisión de los entregables y el pronunciamiento de las observaciones.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Detección de puntos negros o tramos de concentración de accidentes	Estudio	1	1	100%

Centro de Costo: Subgerencia de Transporte – ATF de Licencias de Conducir**Actividad 001: Emisión de Licencias de Conducir de Clase A.**

Durante el 2021, la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones emitió un total de 55,645 licencias de conducir lo cual representa el 80% de la meta anual programada. La relativa baja ejecución en esta actividad se debe principalmente a las constantes ampliaciones de vigencia de las licencias de conducir, el cual repercutió en la baja afluencia de usuarios que necesitan realizar los trámites de revalidación de licencia de conducir.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Emisión de licencias de conducir de clase A	Licencia otorgada	69,871	55,645	80%

Centro de Costo: Subgerencia de Transporte – ATF de Servicios de Transporte Terrestre

Actividad 001: Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas.

Durante el 2021, se atendieron 547 habilitaciones para prestar los servicios de transporte de personas a nivel regional, el cual representa el 99% de la programación anual, esto debido a la demanda del servicio y a la vigencia del Texto Único Complementario al Reglamento Nacional de Administración de Transporte – RENAT, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 020-2017-GRLL/CR, que ha generado mejor accesibilidad al servicio de transporte interprovincial de personas.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte regional terrestre de personas	Vehículo habilitado	550	547	99%

Actividad 002: Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Nacional Terrestre de Mercancías.

Durante el 2021, se atendieron 589 habilitaciones para prestar los servicios de transporte de mercancías a nivel regional; alcanzando el 43% de la programación anual consignada en el Plan de Operativo Institucional. Esta baja ejecución se debe a que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a partir del mes de abril dispuso que, las Gerencias Regionales de Transportes no atiendan las autorizaciones ni habilitaciones vehiculares, en tal sentido no se ha podido cumplir con lo programado, sin embargo, se han realizado gestiones para revertir esta situación y continuar brindando el servicio a la ciudadanía, sin obtener respuesta del MTC.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Habilitaciones otorgadas para el servicio de transporte nacional terrestre de mercancías	Vehículo habilitado	1,356	589	43%

Actividad 003: Otorgamiento de Autorización para el servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas.

En lo concerniente a las autorizaciones de servicio de transporte terrestre de personas se emitieron en el año 2021, 81 resoluciones de renovación de autorización, que representa el 95% de la meta anual programada. Esta ejecución corresponde a la demanda en las renovaciones de autorización para la prestación del servicio de transporte regional terrestre de personas.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte regional terrestre de personas	Autorización	85	81	95%

Actividad 004: Otorgamiento de Autorización para el servicio de Transporte Nacional Terrestre de Mercancías.

En lo relacionado al transporte de mercancías, en cuanto a las autorizaciones de prestación del servicio se otorgaron 135 autorizaciones, de las cuales se desagregan en autorizaciones para el servicio público y servicio privado, que representan un avance anual del 45%. Esta baja ejecución se debe a lo explicado en la actividad de habilitaciones para el servicio de transporte nacional terrestre de mercancías.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Otorgamiento de autorización para el servicio de transporte nacional terrestre de mercancías	Autorización	297	135	45%

Centro de Costo: Subgerencia de Transporte – ATF de Supervisión, Fiscalización y Sanciones

Actividad 001: Fiscalización del Servicio de Transporte Terrestre de Personas.

Durante el año 2021, se realizaron 26,698 intervenciones a los vehículos de servicio público de personas de ámbito regional, que representa el 68% de la meta anual programada, la baja ejecución de esta actividad se debe a la declaratoria de emergencia nacional por pandemia del COVID-19, constantes infecciones por coronavirus de los inspectores de transporte, así como reducción de inspectores en campo por ser personas de riesgo y la priorización del trabajo mixto y remoto. Cabe señalar que las actividades de

fiscalización al servicio de transporte terrestre se realizan en coordinación con la Policía Nacional del Perú con la finalidad de realizar un mejor control en los operativos, por lo que su disponibilidad en este periodo de emergencia fue limitada.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas	Intervención	39,039	26,698	68%

Actividad 002: Fiscalización del Servicio de Transporte Terrestre de Mercancías.

Durante el año 2021, se llegaron a realizar 21,527 intervenciones a los vehículos de servicio público de mercancías de ámbito regional, obteniendo un avance físico del 46% de la programación anual. Este bajo nivel en la ejecución se debe a la declaratoria de emergencia nacional por pandemia del COVID-19, constantes infecciones por coronavirus de los inspectores de transporte, así como reducción de inspectores en campo por ser personas de riesgo y la priorización del trabajo mixto y remoto.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Fiscalización al servicio de transporte terrestre de mercancías	Intervención	46,620	21,527	46%

Actividad 003: Procedimiento Sancionador al Servicio de Transporte Terrestre de Personas, Mercancías, Transito y Servicios Complementarios.

Durante el año 2021, se notificaron 4,107 resoluciones de apertura de proceso sancionador a las empresas que brindan el servicio de transporte terrestre de personas y mercancías, obteniendo un 98% de la programación anual consignada en el Plan Operativo Institucional.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución Anual	% Avance Anual
Procedimiento sancionador al servicio de transporte terrestre de personas, mercancías, tránsito y servicios complementarios	Resolución notificada	4,200	4,107	98%

Centro de Costo: Oficina de Planificación y Presupuesto

Actividad 001: Planeamiento Institucional, Presupuestario y Financiero

Se realizaron 674 documentos en lo concerniente a las actividades relacionadas a planeamiento y presupuesto, alcanzando el 107% de la meta anual programada, la ejecución de esta actividad se debe básicamente las certificaciones presupuestales emitidas, y las notas de modificación presupuestales.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución anual	% Avance anual
Planeamiento y presupuesto	Documento	630	674	107%
Elaboración de Memoria Institucional y Plan Operativo Institucional Multianual	Documento	2	2	100%
Evaluación trimestral del POI y evaluación anual del PEI	Documento	5	5	100%
Elaboración de boletín estadístico y anuario	Documento	1	1	100%
Programación del presupuesto multianual	Documento	1	1	100%
Formulación del Presupuesto Inicial de Apertura	Documento	1	1	100%
Informe de avance financiero y físico trimestral al titular de la entidad	Documento	4	4	100%
Elaboración de notas de modificaciones presupuestarias	Documento	50	56	112%
Emisión de certificaciones de créditos presupuestarios	Documento	564	602	107%
Informes de evaluación semestral y anual del presupuesto	Documento	2	2	100%
Autorización de operadores que proveen servicios de transporte acuático	Autorización	7	0	0%

Centro de Costo: Gerencia Regional

Actividad 001: Dirección de la Gestión Institucional

Se realizaron 100 acciones permanentes orientadas a garantizar una adecuada dirección de la gestión institucional, en armonía con las políticas y planes de desarrollo regional y nacional en materia de transportes y comunicaciones, alcanzando el 100% de la meta anual programada, lo cual implica eficiencia en la conducción de las acciones que permitan el logro de las metas del sector.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución anual	% Avance anual
Conducción y orientación superior	Acción	100	100	100%
Supervisión de las actividades desarrolladas por las unidades orgánicas de la Gerencia Regional	Acción	100	100	100%
Gestión para la implementación de proyectos de impacto regional	Acta	12	12	100%

Elaboración y publicación de notas de prensa	Nota informativa	600	610	102%
Atención de requerimiento solicitado por el público usuario	Persona atendida	61,000	63,000	103%
Registro, notificación y custodia de las Resoluciones Gerenciales Regional	Resolución Notificada	2,300	2,385	104%
Evaluación de postulantes para la emisión de licencia de conducir	Persona evaluada	60,000	60,000	100%

Centro de Costo: Oficina de Administración

Actividad 001: Administración Financiera, Contable y Fiscalización

En el periodo evaluado se elaboraron 24 documentos con el resumen de las órdenes de compra y servicio, las cuales están relacionados a las acciones desarrolladas por la Oficina de Administración que permitieron atender los compromisos de gastos corrientes que aseguren una normal marcha administrativa. En este sentido se alcanzó el 100% de la programación anual, lo cual significa que se viene cumpliendo eficientemente con las acciones vinculadas a esta meta presupuestal, teniendo entre sus principales acciones elaborar y ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, Desarrollo progresivo del Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), Mantener actualizado el Sistema Integrado de Mobiliario Institucional (SIMI), Coordinar y supervisar las necesidades de materiales y servicios de los órganos de la Gerencia Regional, el pago de remuneraciones y beneficios sociales del personal nombrado, por administración de servicios, llevar el control de asistencia y elaborar informes técnicos normativos sobre petitorios de carácter laboral y otros beneficios, elaborar el Cierre Contable de los Estados Financieros y Presupuestarios, contabilizar los registros SIAF-SP, concluir oportunamente las etapas de Ejecución Presupuestal (Compromisos, Devengados y Girados) correspondientes a bienes y servicios, etc.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución anual	% Avance anual
Gestión administrativa	Documento	24	24	100%
Adquisición de Bienes	Documento	12	12	100%
Contratación de servicios	Documento	12	12	100%
Adquisición de Uniformes	Proceso	0	0	---
Planilla de Haberes y CAFAE	Planilla	12	12	100%
Planilla de Fondo de Estimulo	Planilla	12	12	100%

Planilla de C.A.S.	Planilla	12	12	100%
Planilla de Sentencias Judiciales	Planilla	12	12	100%
Derechos Administrativos	Servicio	12	12	100%

Actividad 002: Pago de Pensiones

Durante el año 2021, se llegó a atender a 158 cesantes a cargo de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, asegurándoles el pago de sus pensiones, así como el pago por pensión de sobreviviente, invalidez y otros beneficios que les corresponde de acuerdo al Decreto Ley N° 20530 y Ley N° 28449. Alcanzando el 100% de la meta anual programada lo cual demuestra una eficiencia en la atención de los servicios administrativos a favor de los pensionistas.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución anual	% Avance anual
Pago de Pensiones	Planilla	12	12	100%

Actividad 003: Pago de deudas por sentencias judiciales

Actividad incorporada en los meses de setiembre y diciembre, mediante D.S. N° 216-2021-EF y D.S. N° 365-2021 respectivamente, los cuales autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, para el caso de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones se llegó a realizar el pago a 8 servidores, debiendo señalar que una persona ya había recibido el pago correspondiente, antes de haber sido emitidos estos Decretos Supremos.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución anual	% Avance anual
Pago de deudas por sentencias judiciales	Persona	9	8	89%

Actividad 004: Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (otorgamiento de un bono)

Con respecto a esta actividad fue incorporada en el mes de setiembre mediante D.S. N° 216-2021-EF y ampliando tanto en la meta física como

financiera en el mes de diciembre, mediante D.S. N° 365-2021, los cuales autorizan transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 a favor de diversos Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales destinados a financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre de 2020, para el caso de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones se llegó a realizar el pago a 8 servidores, debiendo señalar que una persona ya había recibido el pago correspondiente, antes de haber sido emitidos estos Decretos Supremos.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución anual	% Avance anual
Promoción, implementación y ejecución de actividades para la reactivación económica (otorgamiento de un bono)	Persona	56	53	95%

Centro de Costo: Oficina de Asesoría Jurídica

Actividad 001: Asesoramiento de Naturaleza Jurídica

Se elaboraron 2,517 informes legales en materia jurídica las cuales son orientadas a garantizar la defensa legal de la entidad de acuerdo a la normatividad vigente, asimismo se proyectan las sanciones por incumplimiento de los dispositivos legales en materia de transporte a los transportistas dentro del ámbito regional, resoluciones de autorizaciones y habilitaciones vehiculares para la prestación de los servicios de transporte terrestre en el ámbito regional, alcanzando el 101% de la meta anual programada.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución anual	% Avance anual
Asesoramiento técnico y jurídico	Informe	2,500	2,517	101%
Emisión de informes legales con proyectos de resolución	Informe	2,500	2,517	101%

Centro de Costo: Órgano de Control Institucional

Actividad 001: Acciones de Control y Auditoria

Se realizaron 61 informes de servicios relacionados y control simultaneo, el cual está programado en el plan anual de control y tienen carácter de reservado.

Actividad	Unidad de Medida	Meta Anual	Ejecución anual	% Avance anual
Acciones de control y auditoria	Informe	62	61	98%
Auditoria de Cumplimiento	Informe	1	0	0%
Servicios relacionados y Control Simultaneo	Informe	61	61	100%

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

La Gerencia Regional convocó periódicamente a los Jefes de Oficinas a reuniones de trabajo con la finalidad de conocer el avance de las metas físicas y financieras de sus actividades y productos programados en el año fiscal 2021.

✓ **Medidas para la mejora continua:**

Capacitar al personal nombrado y contratado en temas relacionados a la elaboración de Expedientes Técnicos, Procesos de Selección así como en temas relacionados a las labores desempeñadas y trabajo en equipo, sugiriendo elaborar un plan anual de capacitaciones con iguales oportunidades para los servidores, acorde a la disponibilidad presupuestal.

Agilizar los procesos de adquisiciones que se tienen programados con la finalidad de garantizar la normal marcha administrativa, en beneficio de los usuarios, para la cual la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones deberá realizar las acciones pertinentes para que la Oficina de Administración y los Comités designados cumplan sus funciones con mayor eficiencia.

Agilizar por parte de las instancias de la Sede Central la aprobación de los documentos de gestión y Normas Específicas Sectoriales remitidas por esta Gerencia Regional.

2. Conclusiones

En la ejecución del Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones La Libertad para el año 2021, se registraron 46 actividades operativas en 24 actividades presupuestales, cuyo nivel de cumplimiento se resume en el siguiente cuadro:

Órgano	Grado de cumplimiento				Total Actividades
	>= 100%	>70%, <100%	<= 70%	No Ejecutado	
Órgano de Línea					
Subgerencia de Transportes	2	6	5		13
Subgerencia de Comunicaciones	1	2			3
Órgano de Dirección					
Gerencia Regional	6				6
Órgano de Apoyo					
Oficina de Administración	8	2		1	11
Órganos de Asesoramiento					
Oficina de Planificación y Presupuesto	9			1	10
Oficina de Asesoría Jurídica	1				1
Órganos de Control					
Órgano de Control Institucional	1			1	2
Total	28	10	5	3	46
	60.87%	21.74%	10.87%	6.52%	100.00%

Del total de actividades programadas en el periodo, el 60.87% de ellas alcanzaron o superaron su programación de meta física; asimismo, el 21.74% estuvo cerca de alcanzar la meta establecida, estas actividades son las actividades relacionadas a campañas de sensibilización, capacitación a usuarios de las vías, habilitaciones y autorizaciones al servicio de transporte terrestre de personas, procedimiento sancionador al servicio de transporte terrestre, emisión de licencias de conducir, mantenimiento del sistema de telecomunicaciones, promoción y regulación de los servicios de telecomunicaciones, pago de deudas por sentencias judiciales y otorgamiento de bono para la reactivación económica.

Asimismo, en el año 2021 existieron 05 actividades cuyo nivel de ejecución fue menor al 70% (fiscalización al servicio de transporte terrestre de personas y mercancías, habilitaciones y autorizaciones al servicio de transporte terrestre de mercancías y capacitación a conductores infractores)

Dentro de las principales actividades no realizadas se encuentran la actividad del proceso para la adquisición de uniformes institucionales no se ejecutó en razón a las disposiciones emitidas en el informe técnico de servir (Informe Técnico N° 01192-2020-SERVIR-GPGSC) el cual concluye que su otorgamiento podría no cumplir su finalidad durante el presente Estado de Emergencia Nacional, toda vez que la naturaleza de dichas condiciones de trabajo solo serían compatibles (en el cumplimiento de su finalidad) con el ejercicio de las labores presenciales de los servidores; mas no con la modalidad de trabajo remoto o con la modalidad de licencia con goce de haber. Otra actividad que no se desarrolló en el 2021 es la

Autorización de operadores que proveen servicios de transporte acuático, ya que no se presentaron solicitudes para la prestación del servicio.

Se exponen las principales conclusiones sobre el desempeño de las AO, describiendo los principales logros alcanzados.

3. Recomendaciones

En ese sentido, esta Gerencia considera conveniente que los órganos realicen un mayor análisis y revisión para la elaboración de la programación de metas de sus actividades, a fin de evitar su reprogramación; asimismo, mejorar sus canales de coordinación y seguimiento, a efectos de contar con la información requerida dentro de los plazos establecidos.

4. Anexos

- Reporte de seguimiento anual del POI, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01 (Anexo B-6).